Moción de Orden del Día N° 6142

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 ABR 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 11:32

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**JUAN CARLOS MORI CELIS**
Congresista de la República

Congresista de la República que suscribe, **JUAN CARLOS MORI CELIS**, integrante del Grupo Parlamentario ACCION POPULAR, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, en el año de 1830, el pueblo de Nauta, por el líder de un grupo de nativos de la etnia Cocama u Omagua Don Manuel Pacaya Irarica, emigrados desde el pueblo de La Laguna, y actualmente es la capital de la provincia de Loreto.

Que, la ciudad de Nauta tiene una extensión de 6672.35 $Km^2$ y con una población de 40,439 habitantes a diciembre del 2022, según información del Reniec.

Que, el distrito de Nauta fue creado mediante Ley S/N de fecha 02 de enero de 1857, con su capital Nauta, y en siglo XIX fue el principal puerto de la Amazonía, habitado por inmigrantes de Rioja, Moyobamba, y por la etnia Cocama y ante la creación de la factoría naval en el año 1864 en Iquitos, la ciudad pierde su importancia, y actualmente tiene conexión de 94 Km. por vía terrestre con la ciudad de Iquitos.

Que, el día 30 de abril del presente año, la ciudad de Nauta, se celebra el 193° Aniversario de Fundación de la ciudad de Nauta, siendo una de las ciudades más antiguas de la Amazonía del Perú y la tercera ciudad más importante del departamento de Loreto, después de ciudad capital Iquitos y Yurimaguas.

Que por las consideraciones expuestas;

El Congreso de la República del Perú.

**ACUERDA:**

**ARTICULO UNICO**.- Expresar un cálido y emotivo saludo a la ciudad de Nauta de la Provincia y Departamento de Loreto, representado por su Alcalde de la Municipalidad Provincial de Loreto, en la persona del señor **José Daniel Saboya Mayanchi**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, al personal administrativo, autoridades políticas, religiosas y a la población en general, con ocasión de celebrar el 30 de abril de 2023, el 193° Aniversario de Fundación de la ciudad de nauta, deseándoles los mejores éxitos en los años venideros.

Lima, 26 de abril del 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MORI CELIS Juan Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2023 17:00:18-0500

---
**JUAN CARLOS MORI CELIS**
Congresista de la República

E-mail: jmoric@congreso.gob.pe Jr. Huallaga N° 358, Edificio Fernando Belaunde, Oficina 402 - Lima, Perú
Teléfono: 01-311-7228